

**VEN RIESGO DE ENDEUDAMIENTO**

# “Peligra calificación soberana del país”

**PORNAYELI GONZÁLEZ**  
 nayelt.gonzalez@gmm.com.mx

Los problemas financieros de Petróleos Mexicanos (Pemex) podrían afectar las finanzas públicas y con ello vulnerar la calificación soberana de México, pues el Plan para rescatar a la empresa se basa en el apoyo incondicional del gobierno federal, así como de recursos cuya procedencia aún es considerada como incierta.

Es importante recordar que el proyecto contempla la inyección de 5.5 mil millones de dólares, de los cuales 800 millones de dólares son por la reducción de la carga fiscal; mil 800 millones por la monetización de los pagarés, y mil 600 millones por los ingresos obtenidos por el combate al robo de hidrocarburos, entre otros.

No obstante, un análisis del Banco BX+ menciona que será difícil cuantificar el último rubro, por lo que el gobierno federal podría verse obligado a emitir deuda para garantizar el apoyo a Pemex, lo cual está generando “dudas sobre posibles vulnerabilidades en el perfil crediticio del soberano”.

Sobre esta posibilidad coincide BBVA Research, pues considera que las medidas anunciadas por el gobierno no resuelven los problemas financieros de fondo que arrastra la petrolera nacional, los cuales incluso podrían agravarse con el paso del tiempo.

“Las finanzas públicas se podrían ver afectadas por futuros problemas financieros de Pemex, es probable que una futura reducción en la calificación crediticia de Pemex por parte de la calificadora S&P podría poner la calificación soberana en perspectiva negativa”, indica.

Para Gonzalo Monroy, director general de la consultora GMEC, la empresa del Estado tendrá un futuro muy complicado, ya que el gobierno federal está siendo muy optimista respecto a capturar ahorros por el combate al huachicol, ingresos que no puede asegurar que se van a materializar.

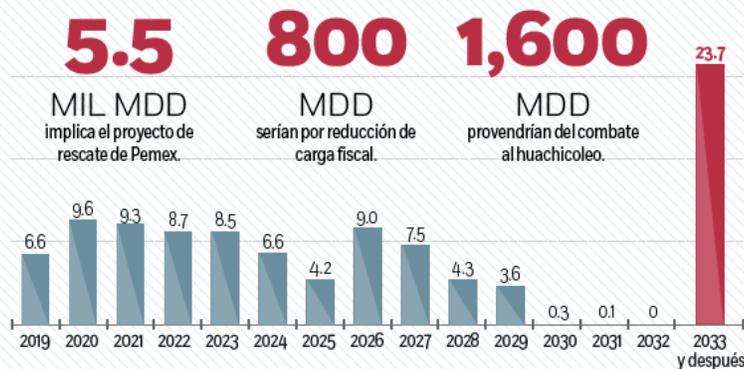
“Están transfiriendo el dinero de una bolsa del pantalón otro, puede ser que salven a Pemex, pero será a costa de las finanzas públicas, y eso puede amenazar al soberano, será un efecto dominó”, dijo.

Sobre el tema, Arturo Carranza, analista de la consultora Mercury, dijo que el plan para rescatar a la petrolera sólo gana tiempo, pues poco ha solventado las expectativas de los inversionistas y las agencias calificadoras, ya que lo que buscan son medidas concretas y no repetitivas, que garanticen que la situación financiera de Pemex se va a resolver lo antes posible.

**Los recursos que el gobierno prevé recaudar por combate al robo de hidrocarburos son inciertos, señalan analistas**

**ADEUDOS**

Perfil de vencimientos de deuda financiera de Pemex en los próximos años (miles de millones de dólares).



**COMISIONES PUNTO DE ACUERDO**

## Congreso exhorta a indagar robo de gas

**Legisladores del PRI y de Morena piden investigar al grupo Soni y sus filiales**

**POR VANESSA ALEMÁN**  
 vanessa.aleman@gmm.com.mx

El pasado 27 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador emprendió su plan contra el robo de hidrocarburos, desde entonces no han dejado de reportarse tomas clandestinas. De acuerdo con un informe entregado por Pemex a la Cámara de Diputados, en 2019 se han detenido a 58 personas relacionadas con delitos del mercado ilícito de combustible.

Estos delitos no se han limitado a casos aislados, sino que escalaron a niveles empresariales, como Grupo Soni y sus filiales SoniGas, Global Gas y otras empresas, señaladas por la extracción ilegal de gas LP y gasolina.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, en 2014, en el municipio de San Pablo Xochimehuacán, Puebla, se descubrió una toma clandestina de la empresa Garza Gas, una filial de Grupo Soni, que se encontraba conectada a un ducto de gas LP de Pemex. Pese a ello, la empresa SoniGas continúa operando.

Ante este panorama, en diciembre pasado, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados y Morena en el Senado



Foto: Especial/Archivo

Desde 2000, las empresas de Grupo Soni ostentan quejas por la venta de tanques de gas LP a medio llenar.

“El Senado exhorta a la PGR a abrir una investigación a Grupo Soni, con el objeto de verificar si ha incurrido en el delito de sustracción de hidrocarburos.”

**EXHORTO EN EL SENADO**

presentaron un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República, antes PGR, y a la Comisión Federal de Competencia Económica para que investiguen a la empresa SoniGas, SA de CV, en su área de suministro y distribución de gas licuado de petróleo, por presuntas prácticas monopólicas y delitos cometidos en materia de hidrocarburos.

Además, en la proposición presentada al Senado, se solicitó a la Procuraduría Federal del Consumidor que lleve a cabo inspecciones a la

empresa SoniGas S.A. de C.V., en relación al abasto y venta de gas LP en todo el país, para verificar si en realidad está vendiendo a los consumidores tanques de gas llenos.

Y es que las empresas de Grupo Soni ostentan quejas desde 2000 por la venta de tanques de gas a medio llenar. SoniGas también ha sido sancionada por la Profeco con la clausura de una planta por no contar con los permisos correspondientes para operar y por no cumplir con las medidas de seguridad apropiadas.